



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

BOLETIN LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO N° 24/2018 .-

Artículo 141 de la Constitución Provincial

-para conocer la opinión popular-

SE INFORMA A LA POBLACION EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 141 DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL, QUE EN EL DIA DE LA FECHA FUE APROBADO EL TEXTO DEL PROYECTO DE LEY QUE DICE:

Artículo 1°.- Se modifica el artículo 12 de la ley Q n° 2519, el que queda redactado de la siguiente manera:

"Artículo 12.- Poeden inscribirse en el Registro de Pescadores Artesanales (artículo 9°, inciso a) los ciudadanos argentinos nativos o naturalizados, como así también los extranjeros con residencia legal. Los interesados deben tener dos (2) años de residencia en la Provincia de Río Negro y acreditar domicilio legal en la misma."

Artículo 2°.- De forma.
SECRETARIA LEGISLATIVA
VIEDMA, 22 de Junio de 2018

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: Daniela Beatriz Agostino, Luis Horacio Albrieu, Ricardo Daniel Arroyo, Marta Susana Bizzotto, Juan Elbi Cides, Norma Beatriz Coronel, Oscar Eduardo Díaz, Mariana E. Domínguez Mascaro, Roxana Celia Fernández, Edith Garro, María Liliana Gemignani, Viviana Elsa Germanier, María Inés Grandoso, Graciela Esther Holtz, Elsa Cristina Inchassendague, Javier Alejandro Iud, Silvana Beatriz Larralde, Tania Tamara Lastra, Leandro Martín Lescano, José Adrián Ligen, Facundo Manuel López, María del Carmen Maldonado, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, Alfredo Adolfo Martín, Raúl Francisco Martínez, Marta Silvia Milesi, Silvia Beatriz Morales, Jorge Armando Ocampos, Alejandro Palmieri, Silvia Alicia Paz, Carina Isabel Pita, Alejandro Ramos Mejía, Sergio Ariel Rivero, Nicolás Rochás, Mario Ernesto Sabbatella, Leandro Miguel Tozzi, Graciela Mirian Valdebenito, Jorge Luis



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Vallazza, Miguel Angel Vidal, Elvin Gerardo Williams, Soraya
Elisandra Iris Yauhar

Fuera del Recinto: Adrián Jorge Casadei, Sandra Isabel Recalt

Ausentes: Rodolfo Rómulo Cufre, Elban Marcelino Jerez